

En Jerez.	9 rs.	Fuera	27 rs
Un mes.	90	Un trimestre.	100
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	13
De Sevilla á Jerez.	6 20	10 38	3 18	13
De Jerez á Cádiz.	7 30	10 55	6 28	13
De Cádiz á Jerez.	7 15	10 55	3 18	13
De Sevilla á Jerez.	5 40	9 25	2 30	13
De Jerez á Sanlúcar.	5 15	9 25	3 18	13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 7 de Abril de 1883.

Núm. 8.294.

El Guadalete.

Ayer hemos recibido desde Cádiz, y publicamos á continuacion, el segundo artículo de los varios que sobre la cuestion social se propone escribir la respetable persona que nos envió el que ya tuvimos el gusto de insertar en nuestro periódico hace pocos dias:

DE TODO UN POCO.

II.

Deciamos en nuestro artículo anterior, ó creemos haberlo dicho: la soberbia y el lujo de los altos, la ignorancia y mala fé de los bajos, ha producido una separacion entre dos clases sociales, estableciendo enemistades que debemos lamentar y lamentamos.

La soberbia fué causa de la prevaricacion y aun todavía el mundo sufre sus consecuencias.

El lujo siempre ha sido la señal evidente de la decadencia de las naciones, el síntoma grave de la corrupcion de los pueblos y el anuncio de su ruina.

La ignorancia es una espada de dos filos que hiere al que la conduce y al que no ha sabido desarmarla, dotando á esos seres de la conveniente educacion.

¡Cuántos hermanos nuestros pudieran brillar por el talento, por la sensibilidad, por la virtud, si no se les privara del elemento precioso de la sabiduria!

Los hechos son patentes y la enemistad de ambas clases reconocida.

¿Cómo puede venirse á un mútuo acuerdo? El que jamás se equivoca lo tiene consiguado.

La caridad es el lazo de union que confunde en elocuente armonia la miseria y el lujo, la alegria y la tristeza, las lágrimas y las sonrisas, los placeres y las penas, cual puede confundirse lo divino y lo humano: Dios y el hombre.

Pero la caridad exige sacrificios, y los que están continuamente dispensándose al lujo no han de poder servir á dos distintos dueños.

¿No se trata de engrandecerse? Pues el alto jamás se eleva tanto como cuando desciende hasta el necesitado. Ni éste puede ser tan feliz como agradeciendo y respetando á aquel que lo favorece.

Llorar con el afligido, partir el pan con el desamparado; hé aqui las manifestaciones más espléndidas de los corazones sensibles; hé aqui dos maneras preciosas de ejercer la caridad.

Pero la caridad bien entendida ha de comenzar por uno propio y proporcionarnos goces; y de ahí el que el rico ame el lujo, finjiendo creer que con el lujo se dá de comer al hambriento y de beber al sediento etc., etc.

¿No es cierto que con lo mucho que despilfarra un potentado pueden mantenerse infinidad de familias que perecen de hambre?

¿No es el lujo eso que llamamos des-arrollo de los intereses materiales?

Pues si se le llama economía, ciencia, y prosperidad pública, y sobre todo si ha de vivir cada cual con arreglo al rango que socialmente le corresponde, ¿se puede pretender, ni aconsejar siquiera, que todos seamos igualmente miserables?

De ningún modo.

¿Cómo se puede prescindir de ciertos hábitos que nos arrastran con la fuerza de una impetuosa corriente? Y si esos hábitos tienden á alimentar nuestras pasiones, si contribuyen á acumular riqueza, ¿seria nadie tan falto de juicio que abriese sus arcas ó cediera su propiedad para que otros la explotaran?

Mucho menos aún.

¿Quién es tan cándido que pretenda detener al mundo en su desenfadada ambicion de bienes materiales?

¿Se quiere por ventura levantar un cisma cual en remotos tiempos Roma con su ley agraria?

¿No fué Tiberio Graco un demagogo, un utopista cuyas teorías del comunismo le han conquistado triste celebridad, y pagó con su vida tan atrevido empeño?

Su vida, como la de su hermano Cayo, sería ejemplar, si su génio esclarecido, sus intenciones las más santas, pero concibieron un plan descabellado al proponerse trastornar la fortuna de todos los grandes propietarios, plan que exasperó al Senado. Verdad es que algunos años despues de ser víctimas de sus ideas, éstas prevale-

cieron y muchos de sus proyectos se realizaron con éxito, mereciendo se levantaran estatuas en su memoria y se declararan sagrados los lugares en los cuales los dos hermanos habian muerto, ofreciéndoseles sacrificios como en los templos.

¿Se puede dar mayor inconsecuencia? Pero esto aconteció demasiado tarde para que sirviese de aprovechamiento á la libertad, á la dignidad y aun al bienestar del pueblo.

Está, pues, visto y probado con la historia en la mano, que sólo el tiempo desarraiga ciertos males.

Pongamos un ejemplo:

Una mujer, que no será difícil encontrar, dada á la sociedad, amante de brillar en los salones y que á todo trance anhela ostentar las galas de su encantadora hermosura; tiene la incomparable dicha de ser madre... Este agradable suceso la llena de satisfaccion, mas ¡prescindirá de su afán de lucir y se entregará por completo á los cuidados y atenciones que exige de su abnegacion y su cariño el recién nacido?

No nos precipitemos: el asunto es más arduo de lo que á primera vista parece. Pensadlo bien, no vayamos á clavar la espada de nuestra ira en las entrañas mismas de nuestra civilizacion magnífica.

¿Predominará el bien parecer, la comidad y no nos atrevemos á decir el egoísmo refinado?

El mundo parisiense ha resuelto el problema eximiendo á las señoras de los encantos de la maternidad.

Felizmente, y con noble orgullo lo declaramos, en nuestra hermosa tierra son pocos, contados los casos.

Pero el ejemplo está dado y ojalá no llegue á seguirse, por más que otros tan perjudiciales y nefandos se han imitado.

Es más fácil que una madre se desprenda del hijo de sus entrañas, que un rico se desprenda voluntariamente de sus bienes.

La razon es obvia: los hijos causan mil disgustos á sus padres; los bienes, por el contrario, proporcionan inmensos goces á los que los poseen.

La ley, que debiera ser igual para todos, tiene sus distingos para aquellos que el oro redime.

No se ha de fallar lo mismo contra un potentado que contra un desheredado.

La justicia humana suele burlarse: la justicia divina es inexorable.

Pero la igualdad se cumple al fin. La muerte sorprende á todos sin excepcion. Es un tributo que paga cada uno por haber trascendido por este valle de miserias.

¡Dichoso el que ha sembrado buena semilla por aquí, para recoger por allá opimos frutos!

Declaremos que todo es bueno y no habrá posibilidad de llamar malo al hombre cuyas acciones sean perversas.

Sancionar ciertos hechos que obedecen á esa ley ciega que se llama interés y declamar contra otros que responden á la imperiosa ley de una necesidad que se llama hambre, lo oímos todos los dias.

El poderoso puede multiplicar y multiplica sus pingües rentas de mil maneras. Algunos toman prestado para el lujo, para el vicio, para el negocio; esto es perfectamente conciliable con la época.

El menesteroso sólo debe pedir limosna, pues ni el trabajo encuentra, y engrandecer su desgracia resignándose á morir de hambre si no se le conceden.

Esto es edificante! Sublime!

Mas si los primeros no cumplen sus altos deberes como administradores de los pobres, ¿cómo quieren exigir más virtudes á los que tienen que adolecer de mayores vicios?

Todo cabe en lo posible, se nos argüirá. Efectivamente, se han visto cosas que ni eran probables, ni podian llamarse verosímiles, ni jamás parecieron creibles.

La posibilidad toca los limites de lo indefinido, porque indefinidas son las cosas posibles.

Hechos hay que los estamos viendo y nos parecen mentira. Los hay tan extraños, que los tenemos delante y no los creemos.

Es un hecho, por ejemplo, que á muchas corporaciones se les ha arrebatado todos sus bienes tan legítimos, tan sagrados, y aún más de los que muchos defendían.

¿Se les ha restituído? No.

¿Se les restituirá? Ignoramos si manos blancas ó negras harán tan estupendo prodigio.

Pero volvamos á nuestro tema.

¿Por qué los ricos no han de gozar con toda tranquilidad los bienes adquiridos?

Porque se les va apagando la antorcha de la fé. Sin fé no hay caridad y tienen que dar sendos tropiezos.

¡Ay! Cuántos van á oscuras; porque no es sólo caridad el dar limosna.....

X.

Dejando al apreciable colega la responsabilidad de sus noticias y apreciaciones, copiamos lo siguiente del *Progreso* de Cádiz:

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Un acontecimiento que lamentamos sinceramente por las causas que lo han motivado, pero que aplaudimos en sí porque recae en honor del partido constitucional en cuyas filas con tanto entusiasmo como desinterés militamos, y porque redundante en prestigio del gobierno y de su dignísimo representante en la provincia, ocurrió anteayer en la vecina ciudad del Puerto de Santa María.

Presentada en este gobierno civil una denuncia por varios concejales de dicha ciudad, sobre hechos cometidos por el alcalde y algunos otros concejales que acusaban un delito de los penados en los artículos 405 á 407 del código vigente, y otros de los señalados en los art. 155, 180 y 198 de la ley municipal, el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, que ha venido á ella á restablecer en nombre del gobierno el imperio de la moralidad y de la justicia, se vió en la dura precision de mandar formar un expediente que ha dado por resultado la suspension del alcalde del Puerto de Santa María, y de los concejales que concurrieron á los hechos denunciados.

Apénas llegó el hecho á conocimiento de aquel vecindario, estalló el más férvido entusiasmo. Las calles de la poblacion se encontraban anteayer llenas de gente como en los dias de mayor festividad, y los animados comentarios y los vivas al gobierno y al gobernador de la provincia, eran el más solemne testimonio de la satisfaccion y el agradecimiento con que los portuenses acogieron el acto de justicia á que aludimos.

Un hecho que prueba suficientemente lo que decimos y el prestigio que la nueva situacion tiene en el Puerto de Santa María, es que en el dia de ayer, y como testimonio de ello, los abastecedores bajaron espontáneamente ocho cuartos al kilo de carne y cuatro á la hogaza de pan.

La allocucion que más abajo copiamos del alcalde interino, ha sido perfectamente acogida por la poblacion, y en el dia de ayer la Casa Consistorial ha estado materialmente llena de la gente que acudia á felicitar al nuevo alcalde y á rogarle expresase al gobierno de S. M. sus simpatias y adhesion.

Mucho celebraremos que este acto de justicia, tan imperiosamente reclamado por la opinion, sirva de saludable aviso á los que buscan en los cargos públicos un medio de satisfacer ambiciones ó de servir intereses personales.

Hé aqui la manifestacion del alcalde del Puerto de Santa María:

PORTUENSES:

Sucesos de todos conocidos, errores administrativos de alta monta, gastos excesivos é impremeditados, han traído al más lamentable estado la Hacienda municipal.

Al hacerme cargo de la Alcaldía por disposicion de la digna autoridad civil de la provincia, estoy decidido á inspirarme en los más altos sentimientos de justicia y moralidad administrativa, único medio de poder llegar á la regeneracion económica de que tanto necesita nuestra querida ciudad.

Inútiles serían mis deseos si no contara, como sin duda cuento, con vuestra eficaz ayuda y que prestareis vuestra cooperacion para que esta Alcaldía consiga sus propósitos de justicia y moralidad.

Puerto de Santa María Abril 4 de 1883.

—El alcalde, José García Alonso.

EL PRECIO DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

La pérdida de la cosecha de cereales produjo en el año último en muchas comarcas una situacion insostenible para la poblacion toda, y muy especialmente para los braceros.

De un lado la falta de recursos en los propietarios paralizaba los trabajos, mientras que de otro la elevacion del precio en el pan, exigia mayores medios para atender á las primeras necesidades de la vida.

En tal estado, hallábase indicado como único y eficaz remedio, la libre importacion de cereales, para que restablecida la normalidad en los precios, fuese dable á las clases todas y á la obrera en particular, atender á su subsistencia con los recursos ordinarios.

Pero el Gobierno no juzgó así la cuestion, y creyó que la crisis no presentaba sino un carácter local, dispuso la construccion de obras públicas que procurasen empleo á aquellos braceros que carecian de trabajo, y se dejó que los precios del trigo siguiesen al elevadísimo tipo á que todo el año se han conservado.

Declase entonces que las existencias de trigos en nuestro país eran considerables, y que la perspectiva de un buen año haria se ofreciesen á tipos aceptables; pero estamos ya en tiempo muy adelantado; la cosecha próxima ofrece esperanzas de ser excelente, y sin embargo, los precios del pan se mantienen elevadísimos, haciendo muy difícil y penosa la vida en las clases menos acomodadas.

Pero no es esto solo; como la falta de lluvias, no sólo dañó á las cosechas de cereales, sino que trajo la falta de pastos, la ganaderia sufrió considerablemente; y los precios de las carnes se elevaron de tal modo que la subida no alcanza menos de un 60 por 100.

Si á esto agregamos que las patatas, ese alimento insustituible de las clases menesterosas han tenido tambien en los últimos dias una subida extraordinaria, se comprenderá cuál es la situacion de las familias que sin otro recurso que un exiguo jornal, tanto más corto, cuanto que la falta de trabajo hace que la oferta de brazos sea mayor, se encuentran con la imposibilidad de adquirir lo más indispensable para su sostenimiento.

Hace pocos dias discutíase en el Congreso un proyecto de ley para la rebaja de los derechos de importacion en las primeras materias; y declábase que las industrias necesitaban tenerlas baratas para poder producir.

Pues entre todas las llamadas primeras materias ninguna hay que tenga más carácter de tal que aquellas que son indispensables para la vida, que aquellas que sirven de alimento al individuo.

Por manera que si no es que se mira como cuestion baladí y de escasa importancia el que el pueblo se muera de hambre, precisa que los poderes públicos, fijándose en la situacion por que atraviesa nuestro país, dejen libre de todo derecho la importacion de cereales, carnes y legumbres; faciliten la adquisicion de los alimentos á este pueblo, que carece ya de recursos para sostenerse.

No es posible trabajar, no es dable vivir sin alimentarse convenientemente, y los precios del pan, de las carnes, de las patatas y de los artículos todos de primera necesidad, no consenten que la masa obrera los adquiera en la cantidad necesaria para su sostenimiento.

(El Día.)

LAS SUBSISTENCIAS.

OTRA SOCIEDAD COOPERATIVA.

Va tomando tales proporciones el encarecimiento de los artículos más necesarios para el sustento de las clases obreras, que es fuerza ya pedir grandes remedios antes que sobrevengan conflictos de esos que forman siempre el séquito de la miseria.

No comprendemos cómo no baja en Madrid el precio del pan, cuando ayer mismo fijaba el parte diario que publica la *Gaceta* el valor del hectólitro de trigo en 29 pesetas y 95 céntimos. Menos puede entenderse todavía el alto precio que por convenio entró los especuladores ha alcanzado la carne, cuando vemos en ese mismo periódico oficial valorada la de vaca de 1 peseta 37 céntimos á 154 el kilogramo.

Ya que la tasa no existe impuesta como en los tiempos antiguos á los traficantes, ¿es justo que ellos puedan imponerla á los consumidores?

Para contrarestar esas confabulaciones existiria un remedio, que seria el de crear sociedades cooperativas de consumo, las cuales á su vez pudieran encontrar, como

en Inglaterra, medios de surtir á las cooperativas de tráfico ó produccion.

Por eso hemos sido agradablemente sorprendidos por otra carta en que, de un modo análogo al de la comunicacion de los obreros albañiles de Barcelona, se nos anuncia la creacion de una sociedad cooperativa en Piedrabuena, inspirada tambien por la lectura de los artículos de *El Imparcial*.

La Sociedad cooperativa de Piedrabuena se consagra á la venta de productos agrícolas alimenticios y carnes, y si algunas otras se fundasen en varias localidades, en algo creemos que contribuirian á contener la subida de los artículos de primera necesidad, no enteramente debida á las naturales condiciones de absoluta escasez, sino á las aspiraciones de exagerado lucro.

Es ya observacion vulgar la de que el pan sube al sólo anuncio de un encarecimiento en el trigo; pero cuando éste baja, la reduccion del primero y más preciso alimento de las clases menesterosas y de todo el mundo, sólo llega despues de los insistentes y repetidos clamores de la opinion.

Sin duda por eso en la ciudad de Marsella, á pesar de ser una de las poblaciones de Francia en que más arraigado está el espíritu de libertad industrial, no han querido nunca las autoridades locales renunciar al derecho de la tasa, sin que por eso hayan faltado ni panaderías ni carnicerías.

No es necesario, sin embargo, llegar á tal extremo si se excogitan modos de fomentar la concurrencia, y si todos los elementos interesados en la vida del país ayudan con sus esfuerzos á abaratar el consumo. El gobierno tiene en los Aranceles un medio de conjurar la carestía; los ferro carriles pueden con sus tarifas modificar tambien los precios; los consumidores, por su parte, pudieran tambien organizar sociedades que sirviesen de contrapeso á los intereses de la especulacion.

(El Imparcial.)

LA ALMUDENA.

Aún faltaba hora y media para dar principio á la solemne ceremonia que debia celebrarse á las tres de la tarde del miércoles en las cercanías de Palacio, no lejos del sitio donde por espacio de largos años se alzó el histórico templo de la Almudena, y ya en las avenidas inmediatas era punto menos que imposible el tránsito á causa del inmenso gentío que la ocupaba.

La impaciencia de la multitud, que era grande, por asistir al acto anunciado, se vio satisfecha con la presentacion de la real familia, que á las tres y media llegaba al sitio previamente elegido para colocar la primera piedra del templo que llevará el nombre de Nuestra Señora de la Almudena.

Omitimos, por demasiado conocidos, los antecedentes de la fundacion de ese templo, que, á juzgar por los planos, será uno de los mayores y más grandiosos de España.

La Almudena tiene su ingreso principal—según esos planos, obra del arquitecto Sr. Cubas—frente al palacio, y se anuncia por un átrio de condiciones semejantes al de la célebre catedral de Leon, flanqueado de dos elevadísimas torres, bajo las cuales se hallan el baptisterio, el salon de conferencias eclesiásticas y cátedra de doctrina cristiana, teniendo en sus pisos intermedios la habitacion de dependientes y el archivo, despacho y biblioteca eclesiásticos.

Es la iglesia proyectada de tres naves; ó, por mejor decir, de cinco, pero destinadas las dos últimas á capillas, y en su crucero corre el mismo número de naves con un ámpio ingreso en el brazo del lado del Evangelio, y otro menor en el de la Epístola.

El mismo número de naves circunda el ábside, y á un costado se hallan todas las dependencias necesarias de un gran templo.

La disposicion del terreno ha permitido construir una cripta, ó sea, otra iglesia sémi-subterránea, con cruceros por todas las fachadas.

El templo será del estilo gótico.

Para recibir á la real familia habiase armado la tienda de campaña que don Alfonso empleó en la guerra del Norte, y bajo esa tienda fué firmada el acta ex-

tendida para perpetuar el festejado acontecimiento que venimos relatando.

Dicho documento, la *Gaceta* del día de ayer, dos medallas, una con los bustos del rey D. Alfonso y de la reina doña Mercedes, y otra con el del joven monarca y de la reina doña Cristina, y una inspirada poesía de la infanta doña Paz á la Virgen de la Almudena, quedaron encerrados en una caja de plomo, que luego fué depositada en el centro de la primera piedra, en cuyos lados leíase la inscripción siguiente:

Templum domini. Structura est. Dei edificatum est, 1883.

Después de bendecida dicha piedra por el cardenal Moreno, con asistencia de numeroso clero y de los obispos de Córdoba y de Avila, cada una de las reales personas depositó en una pequeña paleta, con la correspondiente inscripción conmemorativa, una pequeña cantidad de mortero.

Tenían las cintas de que estaba rodeada la piedra SS. MM. y AA., los príncipes D. Luis y D. Alfonso y las damas protectoras.

Terminada esta parte de la ceremonia, el señor cardenal Moreno pronunció un sentido discurso alusivo al acto, que fué escuchado con respetuosa simpatía.

Después, y entre señaladas muestras de aprobación, S. M. el rey dijo algunas elocuentes frases, que un periódico extracta en la siguiente forma:

«Señores: un deber de cortesía me obliga á contestar en breves palabras al señor cardenal Moreno.

Sus frases me recordaban aquellos ilustres prelados de la Edad Media, que unían á su fé religiosa el esfuerzo de su brazo en defensa de su patria, y de igual manera, en el siglo XIX, el señor cardenal uno el ejercicio de los sagrados deberes de su cargo al fomento de las artes patrias.

Quisiera prescindir de las ideas y de los sentimientos personales que la inauguración de las obras de esta iglesia de Santa María de la Almudena puede traer á mi imaginación, para dar á este acto su importancia, bajo el punto de vista religioso y bajo el del fomento de nuestra cultura y de nuestras artes.

Recordemos, al colocar la primera piedra de este templo, que la enseña, símbolo de nuestra religión, que ha de brillar sobre sus góticas torres, es la misma que condujo á la gloria y á la victoria á nuestros mayores, desde las ásperas montañas de Covadonga hasta las fértiles llanuras de Granada; la que llevaron nuestros navegantes y nuestros conquistadores á las playas de América y de Africa; la que simboliza nuestra historia, nuestras leyes y nuestras costumbres.

Justo es, pues, que al inaugurar estas obras, demos público testimonio de que sabemos unir, en una misma idea, el respeto á venerandas tradiciones con el amor á las modernas conquistas de las ciencias y las artes.

En efecto, el nombre de nuestros más ilustres artistas acude á mi memoria con solo recordar los tesoros que encierran nuestras catedrales é iglesias. Hoy, que parece acercarse nuestro renacimiento industrial y artístico, ofrecemos ancho campo á su actividad, construyendo un templo de esta importancia en que pueden encontrar trabajo é impulso desde el humilde operario que construya sus muros hasta el artista sublime que dé vida y cuerpo á las más levantadas ideas.

No he de terminar sin manifestar mi gratitud á cuantos han cooperado á este pensamiento, con sus donativos, con sus trabajos y constantes esfuerzos, y muy especialmente á mi muy amada madre, que ha permitido la venta de las ricas alhajas que tenía regaladas á la Virgen de Atotchá para que se emplee su producto en la construcción de la iglesia. Que Dios les conceda la recompensa que merecen otorgándoles la dicha de ver terminado este edificio, testimonio de nuestra fé religiosa y de nuestra cultura artística.

Los que tengáis la dicha de admirar sus bellezas, al entrar bajo las bóvedas de este templo, orad por la memoria de aquel ángel que está en el cielo, á quien se debe la iniciativa de esta idea y que siempre acogió con entusiasmo cuanto pudiera enaltecer la gloria y la prosperidad de nuestra patria.

A las cuatro y cuarto dábase por concluido el acto con la retirada de la real familia.

Y para completar esta breve reseña, reproducimos á continuación la bellísima poesía dedicada por la infanta doña Paz

Á LA VIRGEN DE LA ALMUDENA.
¡Oh Virgen sacrosanta
De la Almudena!
Hoy vengo ante tu planta
Con una pena.
Virgen María,
Consuela, como siempre,
El alma mía.

Hay séres en el mundo,
Séres queridos,
Que anhelo ver alegres,
Nunca afligidos...
¡Oh Virgen buena,
Lo imploro ante tu imagen
De la Almudena!
Dios, al crear el mundo,
Vió ya esos séres,
Y aun quizá les reserva
Penas crueles,
Dile que cambie
Todas mis alegrías
Por sus pesares.
Y si tú se lo dices
Cual yo lo pido,
Ha de hacer lo que quieras
Tu Hijo querido.
Y yo, serena,
Gracias daré á tu imagen
De la Almudena.

PAZ DE BORBON.

(El Imparcial.)

Varietades.

JEREZ HACE CIENTO AÑOS.

COMODIDAD, ORNATO Y SALUBRIDAD PÚBLICOS.

Cabildo 19 Diciembre 1783 folio 202.

(Conclusion.)

Séame lícito decir, sin ofender á nadie, hablando del arrecife y de las calles de Jerez, que en cuanto á ellas, parece no ha habido Magistrado; que sus moradores han estado ciegos é insensibles, pues no han sentido ni visto lo que los forasteros notan y murmuran, detestan y abominan nuestro estar bien hallados con el cieno, ó más bien parece que no ha habido ni hay tal arrecife ni tales calles, ó que las hemos tenido y las tenemos únicamente para llenarlas de inmundicia, destruirlas y desacreditarlas. Todo es de esperar mude muy en breve de semblante, porque lo que puede un empeño generoso en cualquier empresa, es mucho; los progresos de la union de muchos esfuerzos y de una conforme aplicación, son grandes, y la carga que se lleva entre muchos, muy ligera, si se coloca á cada cual donde puede ser más útil. La concurrencia de tantas circunstancias favorables, como el carácter dócil y obediente del vecindario, para todo lo razonable, lo numeroso de este M. I. Ayuntamiento, de más de 60 Capitulares, todos de la mayor ilustración y prudencia; y lo que es más, la venturosa coyuntura de tener por cabeza un caballero de tan distinguidos talentos y que en la distribución de comisiones, sabrá hacer uso de los de cada individuo, con toda la propiedad que pide el logro, facilita las más lisonjeras esperanzas. A mí me queda la más fundada y la más segura, con el consuelo de que aún todavía, por entre las sombras de mi nebulosa explicación, se ha de traslucir la luz de mi buen deseo, y ojalá que el haberlo manifestado hoy en esta respetable asamblea, según mi corta capacidad me ha sugerido, promueva, que reflexionando sobre la raíz del desorden, se tome la pronta, eficaz resolución que corresponde á tan importante asunto, honrando mi pensamiento.

El señor Marqués de Casavargas dijo: que es indudable, seguramente, el infeliz estado de las calles de esta ciudad y los caminos de su término; que igualmente lo es, debe solicitar el Ayuntamiento no se aumente el daño; pero que encuentra inoportunos los más medios propuestos en la antecedente proposición. Es positivo que esta población se halla situada en un piso firme de arena y que mucha parte de ella tiene muy poca pendiente, y por consiguiente, cuando se empedrase sólo la vara de canal que á cada vecino corresponde, en las angostas se perdería el tránsito de carruajes, y en las anchas se harían unos cenagales ó viveros, como en la actualidad se ven; y aunque sean mayores, por el agregado de la basura, nunca podría minorar, la mayor parte del perjuicio, esta limpieza. En ésta, no obstante, debe insistir el Ayuntamiento, dar gracias al Sr. D. Alvaro de la Serna por que así lo ha indicado, pedir ó suplicar al Sr. Corregidor, regle sus providencias en esta materia para conseguir el más pronto efecto de ella; siéndole preciso manifestar, con dolor, que en los años antecedentes, se limpió una madre que hay en la calle de la Gloria, y que no por esta razón, ni el Sr. D. Alvaro ni los demás vecinos de ella, introdujeron los caños; que con los resguardos ó guardaruedas que tiene en su distrito y jurisdicción, con lo perdido del medio de la calle, se halla enteramente intransitable; no dudando de que el dicho caballero, desde ahora, proporcione este medio y el de la limpieza de un gran repuesto de barro, que se halla en la calle de la Caridad, que de despojos de una de sus casas, hace mucho tiempo se halla en ella; y el que habla, ofrece, por la suya, empedrar su jurisdicción, si algo no lo está; abraza de

corazon cualquier medio que en la materia se tome. Con este mismo espíritu, hace también años, que declamó en el Ayuntamiento y se formó expediente porque los carreteros ofrecían tener perpetuamente compuesto el arrecife, con sólo turnar en el transporte de los efectos que traen y llevan al Portal, y siempre le ha parecido conveniente, que la renta del portazgo se distribuyera anualmente en la composición de calzadas y alcantarillas que tanta necesidad tienen.

Con lo que terminó el Cabildo.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 11:15 de la mañana.

Una explosión de dinamita en el ferro-carril de Florencia, cerca de Roma, ha ocasionado 40 víctimas, resultando 13 muertos.

Madrid 6 á las 6:30 de la tarde.

En el Congreso se presentan varias quejas contra los delegados de Hacienda.

Se toman precauciones en Londres, temiéndose un atentado contra la Reina de Inglaterra.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Hace quince años Jerez celebraba como una gran festividad, las carreras de caballos, jamás aquí conocidas. La solemnidad hipica tuvo por defensores, no ya á los distinguidos huéspedes británicos que daban aquí carta de naturaleza á esa famosa diversion de su patria, sino á cuanto Jerez encerraba de elegante y distinguido. Además, nuestras carreras de caballos tuvieron un timbre glorioso; el de ser las que lograron arraigar en el país ese espectáculo y con él la creación de famosas ganaderías, que hoy son objeto de admiración de propios y extraños.

Las carreras, pues, tienen una bella historia, no solo para los adoradores del sport, sino para los entusiastas por cierto género de progresos, donde se refleja la vitalidad de un país. Pues esas carreras, que tan notables han llegado á ser en España, van á desaparecer, ó poco menos, en esta hermosa ciudad, donde lucieron tan espléndidamente, y donde han tenido después una existencia bastante azarosa y difícil, sobre todo en estos últimos años.

El gobierno las subvencionaba—bien modestamente por cierto—y al llegar el presente año la subvencion ha sido suprimida, haciendo imposibles las carreras de la primavera, ó sean de la feria. Jerez, que tiene tibios defensores por todas partes, no ha encontrado quien diga en Madrid al Sr. Gamazo que es una gran injusticia negar á Jerez lo que concede con largueza á Sevilla, donde ciertamente las carreras serian siempre costeadas sin subvencion, porque allí forman parte de las grandes fiestas que en este mes se celebran todos los años.

Jerez, por tanto, hasta en este detalle, queda bajo el peso de ese decaimiento que en todo se nota, debido unas veces á la desgracia; y otras al indiferentismo que tan poderoso vuelo sigue tomando en determinadas regiones.

Solo faltaba que también sobre la feria de Caulina se reflejara tanbién intensamente el que ya hemos llamado antes de ahora nihilismo local. Por fortuna, algún reflejo de la mustia luz del municipio iluminará este año todavía esa fiesta, que es posible llegue á tener la misma suerte que la fiesta hipica.

En su número de ayer publica nuestro apreciable colega *El Sanluqueño* un sensato artículo inspirado en un noble deseo, el de levantar de la postracion en que se encuentra el negocio vinatero de aquella importante ciudad. Para ello propone que se constituya una asociación cuyo objeto seria conseguir que «los cosecheros, sacudiendo el yugo de extraños extractores y egoistas traficantes, llevarán directamente á los mercados de Europa «sus riquísimos vinos, presentando en ellos con orgullo el purísimo néctar que llamamos manzanilla, y utilizando de este modo el corretaje de un tercero, «saldrían además de tutelas que coartan «su libertad y merman el legítimo premio de su honrado trabajo.»

Hé ahí la idea, la síntesis del artículo. El colega cree que la asociación es una palanca de inmensa fuerza y que á ella se deben tantos admirables progresos que honran á la humanidad. El colega hace

bien en creer eso, porque es una verdad palmaria; si bien es difícil que tenga segura y provechosa aplicación en Sanlúcar, porque un pensamiento como el que defiende, ha habido en Jerez muchas veces, y jamás se ha acertado á darle vida, por varias y complejas causas. Esto no obstante, acaso en Sanlúcar existan medios y elementos más seguros que aquí para que esa asociación tenga el éxito que merece.

Mucho lo celebráramos por los sanluqueños, y por la resonancia que en Jerez tendría tan patriótico propósito.

El Sr. Moreno Rodriguez en la sesion que celebró el Congreso el día 4 ha pedido al gobierno un estado de los montes públicos de Jerez.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para el Havre, 18 botas y 1 media.
Para Hamburgo, 140 botas y 1 media.
Para Marsella, 23 botas, 6 cuartas y 4 cajas.
Para Gibraltar, 2 cuartas.
Para Gotemburg, 316 botas.
Para Lóntras, 1.233 botas, 1 cuarta y 13 cajas.
Para Cork, 58 botas y 3 cuartas.
Para Dublin, 346 botas, 1 octava y 8 cajas.
Para Liverpool, 540 botas y 6 cajas.
Para Glasgow, 248 botas, 1 media y 3 cajas.
Para Lisboa, 1 bota y 1 octava.
Para San Juan de Terranova, 4 botas.
Para San Pedro Miquelon, 13 botas y 8 barriles.
Para Jersey, 1 cuarta.
Para Saint Maló, 3 botas y 1 cuarta.

A poco de haber ingresado en la cárcel el individuo que formaba el número 16 de los complicados en el crimen de la Parrilla, intentó suicidarse destranzándose la garganta con un alambre y un trozo de cántaro roto. Parece que cuando se notó el conato de suicidio habia ya perdido gran cantidad de sangre. Se dice que presenta grandes señales de demencia.

Por haber recibido unos paquetes postales, dentro de los cuales iban cartas cerradas, han sido multados en mil reis—unos veinte y dos reales—los reyes de Portugal.

Alguien creerá que damos esta noticia para demostrar que al Occidente de la península son los gobiernos más liberales, que hácia estas regiones...

No; no se trata de eso. De lo que se trata, es de demostrar que los gobiernos portugueses tienen más inventiva que los españoles.

¿No podía discurrir el señor Sagasta algo parecido para ganarse un poquito de popularidad?

Un telegrama oficial de Barcelona, participa que los gremios industriales, que habían resistido el pago de las cuotas impuestas por el Sr. Camacho, acordaron satisfacer las cuotas atrasadas por que se hallaban en descubierto, lo cual empezó á efectuarse el miércoles.

La prensa de Torrelavega se ocupa ya de las ferias de Santa María que han de celebrarse en los días 18, 19 y 20 del corriente, y que, si el tiempo primaveral en que nos encontramos es como debe de ser, prometen estar concurrenciosas y muy animadas, porque, aunque solo hace dos años que se establecieron, han adquirido alto renombre.

Celoso aquel ayuntamiento por los intereses que le han sido confiados y animoso el vecindario cuando se trata de dar realce á la población, háense introducido en el ferial grandes reformas, que los ganaderos habrán de apreciar en lo que valen.

Torrelavega es una villa digna de prosperar por que en tratándose de intereses de la localidad, todos van á una.

Eso dice un colega santanderino. ¡Todos á una! Lo mismo que por aquí. Y si no ahí están los repartos famosos y otras alimañas.

D. José Jimenez Aranda, notabilísimo pintor sevillano, se halla gravemente enfermo en Paris.

Celebraremos se restablezca pronto.

El martes descargó sobre Córdoba una tormenta, cayendo alguna lluvia acompañada de vivos relámpagos. El meteoro fué afortunadamente, de escasa duracion.

En vista del estado satisfactorio de los campos, el gremio de panaderos ha acordado rebajar desde hoy el pan... en Córdoba.

Desde antes de ayer circula el siguiente documento:

«A LOS REPUBLICANOS FEDERALES PACTISTAS DE JEREZ.—La Asamblea Federal acordó en Mayo último la reorganizacion del partido, tomando por base el Censo Fede-

ral, y en cumplimiento de este acuerdo se comenzó la formación de dicho censo en esta población, en Octubre último.

Causas ajenas á la voluntad de la comisión encargada de llevarlo á efecto, impidieron la continuación del censo.

Habiendo hoy renunciado sus cargos los individuos que la componian, una nueva comisión se ha encargado de llevarlo á cabo, invitando á para el efecto á todos los Federales Pactistas acudan á inscribirse en los locales:

Calle Nueva núm. 7, accesoria, durante todo el día.

Calle Letrados núm. 3, accesoria, de siete á nueve de la noche.

Observaciones para la formación del censo.

1.—El censo comenzará á formarse el 8 de Abril y continuará hasta el 30 del mismo.

2.—Todo individuo inscrito anteriormente presentará su cédula, que le será cambiada por otra nueva.

3.—El individuo que por cualquier incidente despues de inscrito, quisiere dejar de figurar en el censo, será dado de baja en el acto, sin que pueda volver á inscribirse bajo ningún pretexto.

Terminado el plazo más arriba señalado, se procederá á la elección de Comité, el día que la comisión designe, y que avisará oportunamente.

Tanto en esta elección como en las demás que el partido lleve á cabo, así como en las reuniones que celebre, no podrá tomar parte ni asistir ningún individuo que carezca de cédula de empadronamiento federal.

Esta comisión confía en que todos los correligionarios acudiran á inscribirse en el censo, formando así la base para organizar el partido Federal Pactista de Jerez, que apesar de ser tan numeroso, se halla hoy imposibilitado de tomar parte activa en las luchas políticas, por su falta de organización.

Salud, Federacion y Pacto.—Jerez 29 de Marzo de 1883.—La Comisión organizadora.

Iglesia de Santiago.—Antier por la mañana se celebró en dicho templo en Cádiz con gran solemnidad el funeral en sufragio del alma del insigne prelado D. José María de Urquinaona.

La iglesia presentaba un magnífico golpe de vista, hallándose el altar, el túmulo y toda ella profusamente iluminados.

Presidia el duelo el señor gobernador eclesiástico, con los sobrinos y varios amigos del ilustre finado.

Cantó la misa el canónigo D. Luis M. Morote.

Asistieron comisiones del Cabildo Catedral, clero, Seminario, Colegio de Santa Cruz, y otras corporaciones eclesiásticas y civiles; el rector del Colegio de Jesuitas del Puerto con una comisión de niños, y una comisión de las niñas de las señoras Concepcionistas cuya congregación fué grandemente favorecida por el difunto.

Las naves del templo estaban ocupadas por un escogido y numeroso concurso.

El funeral duró dos horas.

Fuerza militar.—Dícese en Cádiz, aunque no sabemos si con fundamento, que dentro de poco llegarán á esta 4.000 hombres al mando del brigadier Sr. Búrgos, que se embarcarán para Canarias á fin de tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Han llegado á Castillejos, lugar memorable inmediato á Centa, algunos ingleses que van á explotar una mina de antimonio, próxima aquel sitio, que han adquirido, previa la aprobacion del subalterno. Se trata, pues, de una mina á media legua de la plaza española, y para el porvenir, tal vez, de una importante factoria.

Ingleses construyendo las baterías de Tánger; un inglés, jefe superior de las tropas regulares del sultan; ingleses por cuenta de Marruecos, ocupándose de los preliminares de la fortificación de la costa Este de Tánger; ingleses recorriendo constantemente las costas y el interior de Marruecos; ingleses en la factoria de Tarfaya, junto á Mar Pequeña. ¿Que es esto? pregunta un colega.

SE ARRIENDA

desde San Juan en adelante, la casa calle de las Naranjas núm. 14, toda ó por partidos.—En la misma darán razon. 8—1

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se vende en subasta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle Granados, número 3, esquina á la de Campana. El remate tendrá lugar á las doce del día 15 del presente Abril, en el establecimiento calle Santa María, núm. 17, en donde están los títulos, pliego de condiciones y demás datos. 8—5

GUIA OFICIAL

DE LOS FERRO-CARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS.

Se halla de venta al precio de DOS reales en la librería calle Larga, núm. 33.

Seccion Comercial.

Table with market news: NOTIZACIONES EN LA PLAZA, CAMBIOS AL CONTADO, Papel extranjero, and Bolsa de Madrid.

Table with market news: ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS, FONDOS PÚBLICOS ESPAÑOLES, and FONDOS FRANCESA.

Table with market news: BOLSAS EXTRANJERAS, listing various foreign exchange rates.

Table with market news: BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS, listing shipping companies and routes.

Table with market news: ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ, listing ship arrivals and departures.

Table with market news: BUQUES A LA CARGA, listing cargo ships and their destinations.

Table with market news: VAPOR EMILIA, listing ship schedules and routes.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de treinta días, se anuncia la subasta en un solo juicio para ejecutar las obras de reconstrucción de un trozo de madrona en la calle de Arcos, de esta ciudad...

Jerez de la Frontera 6 de Abril de 1883. José de Bertemati.

MODELO DE PROPOSICION.

D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente al día... del mes de... del corriente año, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción de un trozo de la madrona de la calle de Arcos...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOR.—San Epifanio Ob. y Cps. Mrs. MAÑANA.—La Divina Pastora, San Dionisio, San Perpetuo Obs. y el Bto. Julian de San Agustín.

En la iglesia del Asilo del Sr. San José, habrá una solemne funcion hoy, a las diez, dedicada al Patriarca bendito Sr. San José, siendo el orador sagrado el presbítero Sr. Dr. D. José de la Riva, canónigo de la I. I. Colegial.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.

Segun nuestras noticias, ni los conservadores, ni los izquierdistas, ni ningun grupo de la Cámara, son partidarios de que se suscite ahora un debate político especial. Las oposiciones se limitarán a aprovechar los incidentes parlamentarios que ocurran para combatir la política del gobierno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with municipal services: BENEFICENCIA DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CEMENTERIO, CÁRCEL.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with market prices: Rates, Peso, Precio. Items include Llanos vacunos, Lanos, Machos carrios, De corda.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios. D. Tomás Palomino Cordero con D. Magdalena Sanchez Gomez.

Esta mañana ha tenido aquel una conferencia con el Presidente del Consejo, acordándose desistir de los grandes ejercicios de la caballería en la frontera del Este, que se habia proyectado, fundándose en el abandono de éste en razones de economía.

El general Galliffet mandará, no obstante, las maniobras de la caballería, que se verificarán en el otoño próximo. El Sr. Fernando Lesseps ha llegado a Biskra, despues de visitar detenidamente la parte meridional de la regencia de Túnez.

De sus estudios resulta que no hay dificultad alguna que se oponga a la colosal empresa de la creación de un mar interior en aquella parte de Africa. El Sr. Lesseps ha sido acogido con vivas muestras de simpatía por los indígenas, los cuales desean que se lleve a cabo la obra.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 5 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto autorizando a la Direccion general de ingenieros para adquirir, sin las formalidades de subasta, los materiales necesarios a las obras militares de Gerona, Tortosa, Lérida y Seo de Urgel.

MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Florencio Montojo del cargo de segundo jefe del departamento de Ferrol, y nombrando para el mismo a D. Demetrio de Castro.

ULTRAMAR.—Reales decretos jubilando a D. Manuel Asensi, del Consejo de Administracion de Filipinas; admitiendo a don José Jordana la dimision del cargo de vocal de la comision de la Exposicion del Amsterdam, y nombrando para el mismo a D. Enrique Serrano.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia a favor del conde de Priaransa.

FOMENTO.—Real orden ampliando el número de vocales de la Exposicion de minería.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 5.—Ya funciona para el público en Reims, por cuenta del Estado el servicio telefónico.

Si el ensayo dá buenos resultados bajo el punto de vista económico, el gobierno montará dicho servicio en todas las grandes ciudades de Francia. Mediante 25 céntimos por cada fraccion de cinco minutos se podrá estar al habla con los suscritores, los cuales no pagarán más que 200 francos anuales, teniendo un aparato en su propia casa.

El Cairo 5.—Ayer se presentaron a lord Dufferin, representante de Inglaterra, varios individuos de la colonia europea residentes en el Cairo y en Alejandría para pedirle la ocupacion permanente de los ingleses en Egipto.

Lord Dufferin les contestó que dirigiesen la solicitud al gobierno inglés. Esto no obstante, les dió a entender de una manera clara que los ingleses no abandonarían jamás por completo el territorio egipcio.

Roma 5.—La cuestion entre Italia y Francia sobre el saqueo de Sfax (Túnez) ha quedado completamente terminada mediante el pago de una indemnizacion por parte de Francia de 650,000 francos.

París 5.—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que el gobierno tenga la intencion de presentar a las Cámaras un proyecto de ley pidiendo la supresion de la pena de muerte.

Una de las primeras cuestiones que se va a suscitar en la Cámara de diputados va a ser la de incompatibilidades.

Segun la proposicion es incompatible todo cargo público con el de diputado ó senador.

Se cree que la legislatura que empezará el 16 del corriente, vá a ser muy agitada sobre todo al discutirse la ley municipal, lo cual dará lugar a que se trate de la organizacion del ayuntamiento de París.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 5 de Abril de 1883.

Toda la prensa de la mañana se ocupa hoy del papel desairado que hizo en la sesion habida ayer en el Congreso la comision de reforma del juramento y de cuyo incidente dan pormenores en su edicion de provincias los periódicos que recibirá usted por el correo que mando esta carta.

El Sr. Sagasta no oculta el disgusto que con tal motivo le ocasionaron sus amigos; así como el Sr. Labra no oculta la satisfaccion que le produjo el hecho de que ninguno de los individuos de la citada comision se atreviera a contestar a su discurso defendiendo la abolicion de dicha fórmula.

Algunos diputados pretendian explicar este extraño y sin ejemplar incidente en los fastos parlamentarios, por el hecho de que el individuo de la comision que estaba dispuesto a contestar, se habia preparado para hacerlo al Sr. Pidal, y por temor a un fiasco no se atrevió a impugnar las teorías liberales que adujo el Sr. Labra. Otros dos individuos que pudieran haberlo hecho; aunque no hubiera sido más que para salir del paso; uno, decian, estaba bajo la presion del disgusto que le causara el que le hubiesen dejado sin los billetes que pidió para la funcion régia que por la noche se daba en el coliseo de la plazuela de Oriente; y el otro porque se habia retirado de la Cámara con alguna antelación para prepararse a asistir a tan codiciada fiesta teatral y no andar a última hora con aceleramientos.

Tambien se citaban serias disensiones surgidas en el seno de varias familias, porque los padres y maridos, a pesar de su significacion política, no habian podido conseguir del Sr. D. José Abascal billetes para el teatro. Como algunos que se encuentran en este caso tienen asiento en el Parlamento, supóneseles dispuestos a aprovechar la primera ocasion para formular una interpelacion sobre ciertos abusos que se cometen en la Casa Matadero de Madrid y otras dependencias del primer municipio de España, y de que la prensa se ha ocupado estos días y sobre las frecuentes expediciones del Sr. Abascal a sus posesiones de los Santos de la Humosa, donde dicen que pasa la mitad del año, con perjuicio de los intereses que le están encomendados, y el estar dando banquetes y comilonas a los concejales unas veces y otras a los individuos del Gobierno, sin desperdiciar tampoco la ocasion que le permite dar sobrias recepciones en los salones del Palacio de la corporacion municipal, que suelen costar muchos miles de duros al municipio, cuando éste por falta de recursos tiene desatendidas obligaciones de carácter respetable.

Todo esto y algo más que no puede decir un periodista y si un representante de la nacion, dicen que echarán oportunamente en cara al Sr. Abascal y al gobierno porque de las mil veces que en serio ó de mentirijillas, que aquel anunció la dimision de su cargo, segun a cada momento han anunciado los periódicos, éste no se ha apresurado a admitirla y darle un sucesor que no tenga posesiones en las afueras que puedan distraerle en el cumplimiento de los deberes que le impone su cargo, como sucede al Sr. Abascal, que cuando no está en los Santos de la Humosa está de banquetes. No digo más de lo que se habla en son de queja de la cuestion de billetes, porque seria interminable.

Dícese que el Sr. Cánovas tiene muy adelantados los trabajos de un discurso monumental, que a juicio de quien presume conocerlos en parte, habrá de dar al traste con el gobierno, sin remedio. Estos trabajos consisten en una especie de recopilacion de todos los actos y declaraciones que el Sr. Sagasta y sus amigos han hecho en el poder, sobre los cuales y sobre lo que hicieron en la oposicion, el Sr. Cánovas hace un estudio analítico comparativo, que con su lógica incontestable y pulverizadora no habrá quien resista el torrente de su avasalladora oratoria. El Sr. Cánovas para realizar este acto espera la ocasion, que tiene prevista, cuyo plazo no es posible fijar. Dáse tantísima importancia a dicho discurso, que algunos no vacilan en asegurar que formará época en los fastos parlamentarios.

5 de Abril de 1883.

Con el baile que se dará esta noche en Palacio, quedan terminadas las fiestas que se habian preparado para celebrar las bodas de la Infanta D.ª Paz. Anoche se verificó la funcion en el teatro Real, y ayer tarde se puso la primera piedra en el Templo de la Almudena. Interin esta operacion tenia lugar, en el Congreso se reunian las secciones, y el Sr. Labra se quedaba sin respuesta a su discurso en contra del juramento, por no estar preparados los Sres. de la Comision, cuyo presidente tuvo que atender a otras cosas. Esto ha dado motivo a que se suponga que la comision está dividida, y el gobierno en un grave apuro. Yo no lo creo ni por un momento. El gobierno peor ó mejor lleva a la mayoría por el lado que le acomoda, y esta está dispuesta a votar la fórmula que ya hoy rige en el Senado por cima de las intransigencias de los republicanos y de los carlistas. La discusion es completamente estéril y a nada práctico ni útil para la patria nos puede conducir, pero en cambio está dando lugar a que oigamos pronunciar elocuentísimos discursos, pues en el asunto toma y tomará parte los primeros oradores de la Cámara popular. Esta tarde a última hora quizás hable el Sr. Castelar, con cuyo motivo desde las 11 de la mañana, hay cola a la puerta de la tribuna pública, y se venden los puestos. El espectáculo que está dando el partido constitucional con la cuestion del juramento no puede ser menos edificante: el partido en masa pidió la abolicion del juramento tan pronto como tuvo efecto la revolucion de Setiembre y es de ver cómo este mismo partido y con él elementos tan avanzados como el Sr. Romero Giron, se desgañitan pidiendo el juramento. La actitud de todos estos políticos se parece mucho al individuo aquel que el día de la llegada de D. Alfonso a Madrid estuvo dando vivas en la estacion con tanto entusiasmo que habiendo llamado la atencion pública, fué interpelado de este modo:

—Pero hombre ¿por qué grita V. de ese modo tan desaforado?

—Para desquitarme—respondió—de todo lo que grité por D. Amadeo y sobre todo, por la república: hay que buscar las compensaciones.

No sé por qué, pero es lo cierto que hoy no se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. Tampoco sé por qué, pero tambien es lo cierto que ambas Cámaras hasta la hora de cerrar ésta, están completamente desanimadas. Si a última hora habla el Sr. Castelar variarán las circunstancias.

4 p. interior, 64'59. Pequeños, 64'95. Exterior, 64'50. Amortizable, 76'30. Pequeños, 76'50. Cubas, 96'40. Banco España, 285. Londres, 90 dias fecha, 47'30 dinero. París, 8 dias vista, 4'93 francos.

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Mayo de 1883.

- El Domingo 29 de Abril de 1883 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Marzo del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.
- Secelon de ropas.**
- 27879 Dos enaguas blancas. 12
 - 27892 Una capa picada. 44
 - 27893 Una camisa y unas planchas. 8
 - 27897 Una chaqueta. 20
 - 27905 Dos cabos de género. 6
 - 27906 Dos vestidos de gasé y una chaqueta de pana. 88
 - 27913 Un tapete. 12
 - 27915 Un reloj de plata. 50
 - 27917 Una chaqueta. 12
 - 27918 Un pañuelo y un mantel. 24
 - 27926 Un pañuelo y tres prendas. 12
 - 27928 Una chaqueta. 20
 - 27938 Una colcha y una sábana. 10
 - 27945 Un pantalón y una chaqueta. 20
 - 27950 Un m. sellés. 10
 - 27954 Unos zarcillos de topacio. 30
 - 27960 Dos sábanas. 10
 - 27961 Una azada. 20
 - 27965 Dos prendas. 8
 - 27975 Una enagua de coco. 8
 - 27982 Una enagua de coco. 10
 - 27988 Dos prendas y una camisa. 8
 - 28008 Una máquina de coser. 60
 - 28015 Unas argollas. 10
 - 28026 Varias prendas. 8
 - 28040 Dos prendas. 8
 - 28042 Un sombrero. 14
 - 28043 Unos zarcillos negros. 8
 - 28055 Varias prendas. 10
 - 28063 Una sábana y una camisa. 8
 - 28078 Un pantalón. 10
 - 28087 Un reloj y un anillo. 50
 - 28101 Un pañolito de espuma bordado. 30
 - 28118 Dos prendas y un pañuelo. 12
 - 28121 Un lienzo de colchon. 10
 - 28125 Un pañuelo. 8
 - 28134 Un pantalón y un cabo de coco. 10
 - 28153 Un cobertor. 10
 - 28173 Tres prendas. 8
 - 28189 Un pantalón. 8
 - 28195 Varias prendas y un abanico. 8
 - 28201 Un reloj de plata. 60
 - 28202 Un pañolón. 14
 - 28203 Unos zarcillos. 20
 - 28205 Una mantel. 8
 - 28217 Un reloj de plata. 80
 - 28258 Un cobertor y una enagua negra. 10
 - 28262 Un pañuelo. 10
 - 28266 Unas maltesas de plata y un pañolito de seda. 10
 - 28267 Unos zarcillos de corales y unas maltesas. 40
 - 28272 Una fusforera de plata y un alfiler. 18
 - 28276 Un cabo de lana. 14
 - 28281 Cuatro prendas. 14
 - 28293 Dos camisas. 8
 - 28297 Una colcha. 8
 - 28309 Una cruz de oro. 38
 - 28313 Dos camisas. 8
 - 28318 Tres prendas. 10
 - 28322 Una enagua de coco. 8
 - 28323 Una azuela. 14
 - 28327 Cuatro prendas y un cuadro. 8
 - 28332 Unas maltesas. 20
 - 28336 Un terno de guardia y sombrero. 60
 - 28347 Un reloj de plata. 50
 - 28353 Unos zarcillos y un anillo. 20
 - 28362 Tres anillos, unos zarcillos y una cruz. 20
 - 28364 Un reloj de plata. 40
 - 28371 Dos prendas. 8
 - 28372 Dos pares de babuchas. 12
 - 28390 Un paraguas. 8
 - 28938 Un perol. 12
 - 28410 Una chaqueta. 8
 - 28412 Unos zarcillos y un anillo. 10
 - 28422 Un cobertor. 8
 - 28423 Un pañolito de espuma. 12
 - 28435 Un vestido cachemira. 14
 - 28436 Una sábana. 10
 - 28449 Varias prendas y una sábana. 8
 - 28450 Una chaqueta y un chaleco. 12
 - 28452 Cinco prendas. 10
 - 28464 Un pañuelo. 8
 - 28475 Un reloj de oro de repetición. 170
 - 28478 Un pantalón y un chaleco. 10
 - 28484 Dos peroles. 24
 - 28487 Un vestido de coco. 8
 - 28493 Dos sábanas. 8
 - 28499 Un sombrero. 8
 - 28504 Una enagua de coco. 12
 - 28508 Una saboneta de oro. 160
 - 28512 Un pañuelo. 10
 - 28520 Un paraguas. 12
 - 28527 Un vestido de niño. 24
 - 28533 Un vestido de lana. 8
 - 28536 Una camiseta. 8
 - 28539 Unos zarcillos ámbar. 8
 - 28547 Una chaqueta. 10
 - 28549 Varias prendas. 8
 - 28550 Un sombrero. 16
 - 28551 Tres prendas. 10

- 28555 Un terno. 54
- 28559 Un cobertor. 14
- 28560 Dos anillos y unos zarcillos. 10
- 28578 Unas botas. 8
- 28583 Una chaqueta. 12
- 28586 Tres prendas. 8
- 28588 Dos anillos y un alfiler. 10
- 28595 Un cobertor. 10
- 28597 Un vestido y un libro. 12
- 28603 Una pulsera de oro mate, otra con diamantes, un medallón con diamantes, y otro con diamante y un camafeo de concha y un alfiler de topacio. 1840
- 28608 Tres pañolitos y un velo. 24
- 28623 Unos zarcillos negros y otros de corales. 24
- 28632 Una sábana, un pañuelo y dos prendas. 24
- 28633 Varias prendas. 20
- 28639 Dos prendas. 12
- 28640 Dos enaguas de coco. 10
- 28642 Un reloj de plata. 45
- 28653 Un vestido de coco. 8
- 28658 Un sombrero. 10
- 28670 Un cobertor. 12
- 28672 Una mantel. 8
- 28677 Un reloj y leontina de plata. 70
- 28688 Un cobertor. 20
- 28689 Dos prendas. 12
- 28693 Unos zarcillos. 8
- 28699 Un terno. 44
- 28701 Un espejo. 6
- 28709 Una caldera. 12
- 28710 Un reloj de plata sin cristal. 40
- 28712 Unos zarcillos de coral. 40
- 28715 Tres prendas. 22
- 28717 Un anillo de oro y esmalte y otro de topacio. 16
- 28720 Un pantalón y un chaleco. 14
- 28729 Un pañolito de espuma. 10
- 28733 Un cobertor. 20
- 28734 Varias prendas. 10
- 28738 Un abanico de nácar. 14
- 28754 Un sombrero. 8
- 28759 Un pañuelo. 10
- 28761 Un pantalón. 10
- 28782 Tres prendas. 8
- 28795 Un pañuelo. 8
- 28803 Varias prendas. 8
- 28805 Tres prendas. 8
- 28807 Dos prendas. 12
- 28809 Un pantalón. 10
- 28810 Varias prendas. 20
- 28818 Dos prendas. 10
- 28819 Dos prendas. 8
- 28825 Un vestido coco negro. 10
- 28844 Un espejo. 12
- 28845 Una caldera. 14
- 28858 Un pañuelo y un gaban. 14
- 28876 Tres tumbagas, unos zarcillos y un alfiler. 12
- 28880 Unos zarcillos de topacio. 20
- 28882 Un vestido y un pantalón. 24
- 28889 Una enagua de coco. 8
- 28891 Una colcha. 10
- 28902 Dos chaquetas. 10
- 28905 Unos zarcillos de oro y perlas. 24
- 28911 Una azada. 20
- 28914 Un pañuelo. 12
- 28916 Un pañuelo de seda y una pañoleta. 10
- 28932 Una leontina de plata y un anillo. 20
- 28952 Una mantilla. 70
- 28958 Dos prendas. 10
- 28962 Ocho prendas, un abanico y un mantel. 56
- 28967 Un cabo de género. 8
- 28980 Dos prendas. 8
- 28981 Dos abanicos y una cucharita. 24
- 28982 Un sombrero. 10
- 28987 Un reloj de plata. 40
- 28992 Unas enaguas de lana y tres sombrillas. 12
- 29003 Un espejo. 8
- 29018 Un espejo. 8
- 29022 Tres prendas. 14
- 29028 Unos zarcillos y un anillo. 10
- 29032 Una chaqueta. 10
- 29037 Cuatro prendas. 10
- 29047 Una cadena de plata dorada. 14
- 29050 Una faja. 8
- 29054 Una colcha. 8
- 29089 Unos zarcillos, un anillo y un dedal. 12
- 29095 Unos zapatos. 12
- 29113 Un pañolito de espuma. 20
- 29124 Un reloj de plata. 60
- 29133 Varias prendas. 8
- 29140 Una leontina de plata. 14
- 29148 Cuatro prendas. 12
- 29154 Un anillo de oro y diamante, un alfiler, dos anillos y unos zarcillos de plata. 60
- 29169 Dos sábanas. 8
- 29172 Una mantel. 10
- 29173 Un pantalón y una chaqueta. 24
- 29179 Tres prendas y un sombrero. 10
- 29180 Varias prendas y una colcha. 8
- 29193 Un terno. 20
- 29208 Dos pañuelos de seda. 10
- 29240 Una enagua. 10
- 29262 Dos candeleros de china. 40
- 29263 Un vestido de coco. 10
- 29264 Una maleta. 24
- 29265 Unos zarcillos y alfiler de topacio. 45
- 29266 Dos prendas. 10
- 29277 Dos prendas. 10
- 29278 Unas botas. 20
- 29292 Un vestido de lana y un abanico. 12
- 29293 Un cobertor. 10
- 29298 Un pañuelo negro con

- un pico bordado. 20
- 29307 Un reloj de plata. 40
- 29314 Un sombrero y un vestido. 20
- 29318 Un liito. 8
- 29329 Una chaqueta y un chaleco. 10
- 29335 Dos prendas. 14
- 29346 Tres abanicos, un rosario y un cuadro. 30
- 29365 Cuatro toallas y un espejo. 10
- 29366 Tres anillos y una maltesa de oro. 32
- 29367 Un pañuelo negro. 10
- 29369 Varias prendas y un vestido de coco. 20
- 29371 Un cobertor. 12
- 29379 Un terno de lana. 35
- 29382 Dos mantos. 20
- 39384 Un cobertor. 8
- 29387 Dos prendas. 10
- 29389 Una mantilla y un velo. 12
- 29403 Un terno. 44
- 29409 Un pantalón y una chaqueta. 16
- 29426 Un pantalón y un chaleco. 12
- 29428 Unos zarcillos de oro. 30
- 29432 Un cobertor. 8

Nota.—Además se venderán todas las prendas sobrantes de subastas anteriores.
Jerez y Marzo 29 de 1883.—
P. A. de Maria Rivero, Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.
Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razon.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de est periódico.

Se arrienda una cuadra y pagar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros 6. 30

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAUDT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleado en forma de Elixir cura ó evita:
Las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C^a y el sello del gobierno francés.
En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA.
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de **I. DE VARGAS.**
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

HUEVOS FRESCOS

de tierra, de los pueblos más cercanos de Jerez.—Se venden al precio de 42 reales el ciento, en la calle Santa Cecilia, núm. 7. 6—6

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarrhos pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nemador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

Café del Correo

Desde el 22 del pasado mes de Marzo se ha vuelto á establecer en su antiguo establecimiento de la plaza de la Yerba, Vicente Alvarez, y no Ramon Alvarez, como por equivocacion se habia anunciado antes. 15—12

REBAZO.

Se vendé á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterearía 30—6

SE VENDEN

doscientas cuarenta aranzadas de yerba.—En Jerez, calle de San Marcos, núm. 11, darán razon. 30—9

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

EL CENTRO.

En la cervceria de este nombre, situada en la calle Lanco-
ría, núm. 29, se encuentran de venta desde hoy vinos legitimos de esta, á los siguientes precios:

MACHARNUDO. Vino soleras palo cortado viejo BOTELLA 8 rs.
LAS ONCE.)) amontillado fino.) 7)
AMONTILLADO.)) corriente.) 6)
JEREZ.)) Jerez seco.) 4)

Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrará UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. 15—1

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las **Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias** y en los casos siguientes: **Ana, Histerismo, nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerismo, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias**, y para calmar las excitaciones de todas causas.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía un frasco la Marca de fábrica (depositada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

PASTA PECTORAL
del DR. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de bronquitis y catarros pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de la tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran coqueluche en la garganta; á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por espasmos nerviosos por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlo las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CÁPSULAS DE GRIMAUDT y C^a
AL **MÁTICO**
Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en Paris
GRIMAUDT y C^a, 8, Rue Vivienne.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C^a y el sello del gobierno francés.

JARABE RABANO YODADO ALOMAR

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela, considerando sus virtudes superiores á las demás preparadas yodadas, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrófulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza de un vicio ó acritud de la sangre.
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Urdiales calle Moncada, núm. 20.—BARCELONA.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu.